



# Universidad Zaragoza

TFM: La orientación académica y profesional dentro de los Departamentos de Orientación. Diseño de la materia optativa “Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora” para 4º de ESO.

---

**Susana Yago Castañeda**

**Máster Universitario en Profesorado E.S.O.,  
Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas  
y Deportivas.**

**P. Químicos, Sanitarios, Imagen Personal, Agrarios, Marítimo-Pesqueros,  
Alimentarios y Servicios a la Comunidad para F. P.  
(Modalidad B)**



## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	Pág. 1-2
2.- MARCO TEÓRICO .....	Pág. 2-6
2.1.-Marco teórico desde la Educación	
2.2.-Marco teórico desde la Orientación Profesional	
3.- DISEÑO METODOLÓGICO .....	Pág. 7-21
3.1.- Presentación y descripción del problema.....	Pág. 7-8
3.2.- Definición de los objetivos de la investigación. ....	Pág. 8-9
3.2.1.Objetivo General:	
3.2.2.Objetivos Específicos:	
3.3. Formulación de la hipótesis o campo de acción.....	Pág. 9
3.4. Definición de la población y la muestra.....	Pág.9-10
3.5. Metodología. ....	Pág.10.11
3.6. Materiales / instrumentos que se utilizarán.....	Pág. 11-12
3.7. Plan de actuación. Fases y acciones a realizar en cada una .....	Pág. 12-20
<u>3.7.1.- Toma de decisiones.</u>	
<u>3.7.2.- Información sobre el sistema educativo y el mercado laboral.</u>	
<u>3.7.3.- Autoconocimiento.</u>	
<u>3.7.4.- Acompañamiento en el proceso de definición del objetivo profesional.</u>	
<u>3.7.5.- Conocimiento de las herramientas de búsqueda de empleo.</u>	
<u>3.7.6.- Análisis de los recursos de empleo para jóvenes: coordinación y derivación.</u>	
<u>3.7.7.- Promoción del espíritu emprendedor.</u>	
<u>3.7.8.- Auto-Orientación.</u>	
3.8.- Indicadores de Evaluación.....	Pág. 20-21
4.- CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES .....	Pág. 21-23
5.- REFERENCIAS DOCUMENTALES: BIBLIOGRAFÍA, ETC.....	Pág. 24
6.- ANEXOS .....	Pág. 25-33

# 1.- INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La **Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo**, en su preámbulo dice que “fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos. Además, supone ofrecer posibilidades a las personas jóvenes y adultas de combinar el estudio y la formación con la actividad laboral o con otras actividades”

El RD 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, establece la materia de Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora como una materia optativa en 4º de la E.S.O, garantizando así que, desde la escolaridad obligatoria, el alumnado pueda realizar un descubrimiento del mundo laboral y de la realidad de algunas profesiones, evaluar y desarrollar algunas de sus habilidades personales y sociales, y tomar decisiones sobre su futuro de formación y/o de empleo desde un mejor conocimiento de la realidad.

Los nuevos patrones de producción y gestión requieren nuevas cualificaciones de los individuos, y generan la necesidad de nuevas competencias y habilidades, tanto para mantener la empleabilidad como para facilitar el desarrollo personal y social.

Los centros de enseñanza, según la OECD, deben asegurar que todos los alumnos tengan acceso a la orientación profesional, desarrollar la orientación profesional más allá de un planteamiento de servicio individual centrado en la preparación de las decisiones inmediatas de orientación hacia una educación superior o una profesión, permitir que todos los jóvenes, dentro de sus programas de estudios, desarrollen su capacidad para gestionar sus propios avances educativos y laborales a lo largo de toda la vida e incorporar un componente de experiencia práctica.

La materia «Orientación profesional e iniciativa emprendedora» tiene como finalidad ayudar al alumnado a mejorar su madurez vocacional, preparándoles para tomar decisiones sobre el itinerario formativo y profesional propio, y para afrontar un trabajo y unas condiciones laborales en continuo proceso de cambio, que obligarán a permanentes adaptaciones y a una formación permanente a lo largo de la vida.

La intencionalidad de la materia en ejercitar capacidades tales como el autoanálisis, la observación del entorno laboral, la búsqueda de informaciones relevantes del mercado laboral, la capacidad de iniciativa y toma de decisiones, la creatividad, el trabajo en equipo, la planificación del trabajo, o la mejora de las habilidades sociales deben determinar el carácter práctico de esta materia, por lo que es muy importante que los contenidos se orienten a la acción y a la reflexión sobre lo que se hace.

En ningún caso se tratará de buscar un acercamiento al entramado organizativo, legal y económico del mundo laboral desde un planteamiento teórico y expositivo, sino

su descubrimiento a partir de la apertura a experiencias fuera del aula, tales como la visita a servicios de orientación profesional del entorno, a entornos laborales reales, o a espacios de formación profesional.

### **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.**

Las competencias básicas se definen como un sistema de acción complejo que engloba las habilidades intelectuales, las actitudes y otros elementos no cognitivos, “las cuales son adquiridas y desarrolladas por los sujetos a lo largo de su vida y resultan necesarias para participar eficazmente en múltiples contextos sociales” (Sarramona, 2003).

La finalidad de la ESO consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos, la elección de continuar en alguna de las vías del ámbito escolar o pasar al mundo laboral.

Hasta ese momento el alumno ha seguido un camino escolar único, igual para todos, que le ha dotado de unas competencias básicas para facilitar su vida en sociedad. A partir de este momento, ese camino se divide y va a encontrar distintas alternativas que conducen a metas diferentes. Esas metas tienen mucho que ver con el tipo de actividades a las que se va a dedicar gran parte de tu vida. Por ello es muy importante que el proceso de toma de decisiones sea lo más informado, asesorado y reflexionado posible.

El planteamiento integrador de la materia de Orientación profesional e iniciativa emprendedora en sí mismo, en cuanto a la aplicación de los aprendizajes adquiridos, la búsqueda de la realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y la capacitación para un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, hace de ella una materia que pone el acento en las competencias consideradas básicas en la enseñanza obligatoria.

## **2.- MARCO TEÓRICO**

El sistema educativo es uno de los instrumentos de socialización y por extensión de inclusión social del individuo.

Por otra parte la influencia del mercado en la escuela es tal que los currículos de las distintas enseñanzas consideran las distintas competencias (saber, saber ser y saber hacer) que el alumnado deberá alcanzar al finalizar cada etapa educativa y que le ayudarán a desenvolverse en su vida personal y en su vida productiva.

Esta influencia, hace necesario que ya desde la escuela se traten cuestiones relativas a la toma de decisiones tanto académicas como profesionales y a planificar y estructurar esas decisiones que marcarán el futuro profesional del alumnado pero que también repercutirán en el mercado de una manera u otra.

En los últimos tiempos se viene hablando de la necesidad que tenemos en nuestro país de profesionales con titulación media (FP Grado Medio y Superior) y de potenciar el espíritu emprendedor que es inferior al del resto de países europeos, por lo tanto la escuela se perfila como el instrumento idóneo para desarrollar esas “necesidades del mercado”.

Al tratarse de trabajar con dos disciplinas totalmente interrelacionadas, considero interesante establecer un marco teórico desde el ámbito de la Educación y desde el ámbito de la Orientación Profesional.

## **2.1.- Marco teórico desde la Educación.**

Bisquerra, define la orientación psicopedagógica como "un proceso de ayuda continua, a todas las personas, en todos sus aspectos, con una finalidad de prevención y desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosófico".

Bajo el concepto de orientación psicopedagógica se reúnen las distintas manifestaciones de la orientación. Podemos destacar:

La **orientación académica** es un proceso de ayuda al estudiante para que sea capaz de resolver los problemas que la vida académica le plantea por lo tanto, el proceso de ayuda se refiere siempre a situaciones de ayuda en actividades escolares, y para que a lo largo de su recorrido por la escuela realice elecciones de acuerdo con sus intereses, capacidades, y con su situación personal. El tipo de ayuda que la orientación escolar ofrece presenta características distintas según la edad y nivel del escolar.

La **orientación profesional** es un proceso de ayuda al sujeto para que sea capaz de elegir y prepararse adecuadamente a una profesión o trabajo determinado, implica decisión, formación y la ubicación profesional. Trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales.

La **orientación personal** apunta hacia la vida interior del hombre, hacia su armonía interior, equilibrio personal, conocimiento de sí mismo, sin perder las perspectivas de su entorno.

La teoría de aprendizaje inspiradora de este proyecto es el **Constructivismo**, es una corriente que consiste en dar al alumno herramientas que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo, cuando lleve a cabo otra tarea de similares características.

El alumnado va a ser quién a través del desarrollo de la competencia de aprender a aprender y la de autonomía e iniciativa personal, se le capacita para enfrentar los

problemas de forma autónoma y creativa, así como que plantee diversas opciones y estrategias.

Por otra parte, aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones. Al alumnado se le ofrece una serie de herramientas que faciliten el aprendizaje, tener una visión estratégica del ámbito donde ha de tomar una decisión, y saber prever y adaptarse a los cambios desde una visión positiva.

Todo ello, le ayudará a **construir** sus propias decisiones sobre su futuro profesional y personal

Se utilizarán las siguientes técnicas metodológicas:

- Aprendizaje deductivo: Desde la comprensión de los conceptos generales hasta los más específicos. Por asimilación significativa del nuevo material.
- Enseñanza expositiva: Los profesores deben presentar el contenido a los alumnos de forma organizada, en secuencias y de forma acabada.
- Aprendizaje significativo: Surge de la combinación de el nuevo material a aprender con los contenidos que posee el sujeto almacenados en sus estructuras cognoscitivas. (Asimilación entre viejos y nuevos significados para formar una estructura cognoscitiva más altamente diferenciada)

## **2.2.- Marco teórico desde la Orientación Profesional.**

En su manifestación actual, la orientación profesional se basa en varias disciplinas: psicología, pedagogía, sociología y economía del mercado laboral. Históricamente, la psicología era la principal disciplina en la que se basaban las teorías y los métodos de la orientación profesional. La psicología diferencial y la psicología del desarrollo han desempeñado un papel importante.

Las entrevistas individuales y las pruebas psicológicas se han considerado durante mucho tiempo sus herramientas principales.

Las teorías sobre la orientación profesional se fundan en un modelo de racionalidad que presupone un individuo autónomo que escoge libremente de una amplia variedad de oportunidades libremente disponibles.

A medida que se reforman los sistemas educativos y de formación nacionales para reflejar los cambiantes requisitos de competencias, la orientación profesional se vuelve cada vez más importante.

Durante los años 80 en Francia y España con los profundos cambios industriales y de reconversión profesional se impone un cambio en el concepto tradicional de Orientación Profesional entendida como instrumento de información.

Hasta esos momentos había funcionado como instrumento de transición de la escuela al trabajo que solía coincidir con la transición a la vida adulta.

En esos momentos de reconversión industrial y de continua evolución de las personas, se comienza a dibujar un escenario de transiciones múltiples en el seno de la edad adulta, desde un tipo de trabajo a otro, desde el trabajo a la formación, desde el trabajo al no trabajo y nuevamente de éste al trabajo distinto del que se escogió en otra ocasión, etc.

Por eso, se crean nuevas estrategias, nuevos métodos y nuevos instrumentos en el modo de informar, de formar y de acompañar a las personas a lo largo de esas transiciones. Se precisan, sobre todo, instrumentos que ayuden a las personas a adquirir la plena conciencia de todo su patrimonio, de su experiencia, de los saberes y de las competencias acumuladas a lo largo de los años (Procedimiento de Acreditación de Competencias), con el objetivo de reinvertirlo en el futuro y con el fin de aprender a aprender también dentro del ámbito laboral.

Para Álvarez Rojo, los nuevos retos y tendencias de la orientación son:

a) Vertebrarse como una actividad profesional (colegio oficial de orientadores), desarrollada por profesionales específicos (orientadores, consejeros) reconocida y demanda socialmente no solo dentro de las instituciones educativas sino también en otros contextos sociales (laborales, familiares, empresariales).

b) Desarrollar metodologías específicas para la intervención profesional en ambientes no educativos (servicios sociales, colectivos marginados) y fundamentalmente en el ámbito empresarial.

Por otra parte, Rodríguez Espinar (1.993) señala tres principios básicos de la orientación:

**Principio de Prevención.** Supone actuaciones de tipo proactivo; se trata de actuar antes de que surja el problema. La prevención como concepto comunitario, pone su énfasis en el grupo o comunidad, pretende reducir los riesgos de la totalidad de los miembros de un sistema, mejorando las condiciones existentes o previniendo posibles problemas.

**Principio de Desarrollo.** El principio de desarrollo implica una orientación que atienda a todos los aspectos del desarrollo humano. Supone considerar al individuo en un continuo crecimiento y la orientación como un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona. Dentro de este proceso, en algunos «momentos críticos» la orientación ha de ser particularmente intensa.

**Principio de Intervención Social.** Según este principio la orientación no sólo ha de tener en cuenta el contexto en que se realiza, sino también la posibilidad de intervenir sobre el propio contexto. La actividad orientadora estará dirigida a la modificación de aspectos concretos del contexto. Así mismo, la orientación, desde esta perspectiva, tratará de ayudar al alumno a concienciarse sobre los obstáculos que se le ofrecen en su contexto y le dificultan el logro de sus objetivos personales, para que pueda afrontar el cambio necesario de dichos obstáculos.

## 3.- DISEÑO METODOLÓGICO

### 3.1.- Presentación y descripción del problema.

El diseño de la asignatura *Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora*, viene dado por la puesta en marcha del Real Decreto 1146/2011 aprobado por El Consejo de Ministros que establece que los centros educativos que imparten la ESO tendrán que ofrecer, como mínimo, siete de las once asignaturas optativas designadas para 4º de la ESO. Esta medida, que se enmarca dentro de la reforma de la Ley de Economía Sostenible, tiene como finalidad definir el carácter orientador y diferenciador de 4º de la ESO, que servirá para que el alumnado pueda elegir Bachillerato o Formación Profesional de forma más consciente.

A partir del curso 2012-2013, el alumnado tendrá que elegir entre tres modalidades, con asignaturas diferentes cada una, aparte de cursar las obligatorias. Hasta ahora, eran 8 las asignaturas optativas en 4º de la ESO. Además se introducen tres nuevas materias: Alimentación, Nutrición y Salud, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional y Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora.

Las materias optativas se ordenan ahora de la manera siguiente:

- Opción 1: Educación Plástica y Visual; Latín; Música
- Opción 2: Biología y Geología; Física y Química; Tecnología
- Opción 3: Alimentación, Nutrición y Salud (nueva); Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (nueva); Tecnología

Materias comunes a todas las opciones: Informática; Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora (nueva); Segunda Lengua Extranjera.

Los estudiantes deberán elegir tres asignaturas de una misma opción o bien, dos de una opción más otra del resto de grupos o de las materias comunes. Para poder llevar a cabo este sistema, los centros deberán ofrecer por lo menos dos asignaturas de cada una de las opciones y una de las materias comunes.

La organización del currículo se estructura en torno a tres ejes:

1. Gestión personal y autoconocimiento.
2. Exploración de contextos de formación y de trabajo.
3. Toma de decisiones y planificación del proyecto personal y profesional.

El criterio para la selección de contenidos responde a la intención última de capacitar para el diseño de un proyecto formativo y profesional personal, a partir del análisis de intereses profesionales y capacidades personales, y de la oferta de formación y de empleo, huyendo de aproximaciones puramente teóricas al mundo laboral, empresarial y financiero.

El Real Decreto, no sólo se centra en la ESO, también modifica la regulación de las enseñanzas mínimas de ESO de 2006 y adelanta el acceso genérico a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) al alumnado de 15 años.



Los PCPI durarán dos años y estarán conformados por módulos obligatorios específicos asociados a la cualificación profesional de nivel 1; otros formativos de carácter general para poder seguir FP de grado medio; y unos adicionales voluntarios para obtener el título de ESO. Esto debe favorecer, según Educación, mantener a los alumnos con dificultades en el sistema escolar, reducir el fracaso y abandono escolares, ya que la rigidez del sistema los expulsa e impide que sigan formándose a partir de los 16 años.

La importancia de la creación desde los Centros Educativos, núcleos vitales de la socialización, de instrumentos que acompañen los procesos de transición a la vida adulta de sus alumnos y alumnas, exige poner el acento en elaborar de forma meticulosa, las actividades que se llevarán a cabo para desarrollar acciones de orientación profesional y de incentivación del espíritu emprendedor de manera transversal dentro del currículo de la E.S.O.

El tratamiento transversal de estas materias, permitirá llegar a todos los alumnos y alumnas por igual, atender de esta manera a la diversidad y favorecer que el alumnado de bajas calificaciones que va encaminado al mundo laboral, aproveche de manera efectiva estos contenidos que le ayudarán en la toma de decisiones sobre su vida profesional y educativa, y le dotará de los recursos necesarios para redirigir su trayectoria laboral y educativa en cualquier momento.

No me voy a centrar en la orientación educativa ni en los estudios vocacionales ya que son los más frecuentes y los que se aplican por parte de los departamentos de orientación a los alumnos del último curso de la E.S.O. Este estudio se va a centrar, teniendo como base los contenidos de la materia de “Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora, en organizar las fases, recursos de empleo y formación, servicios de orientación, profesionales, y diferentes propuestas encaminadas a la futura inserción laboral del alumnado y a dotarle de habilidades y estrategias de auto-orientación a lo largo de la vida.

### **3.2.- Definición de los objetivos de la investigación.**

Los objetivos planteados, se inspiran en los que aparecen en el Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

#### **3.2.1.- Objetivo General:**

Elaboración de un itinerario a lo largo de toda la etapa de la E.S.O., que permita al alumno obtener y estructurar toda la información necesaria para su proceso de toma de decisiones a nivel laboral y educativo a lo largo de la vida.

#### **3.2.2.- Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar habilidades ligadas a la búsqueda, obtención o creación de un puesto de trabajo y a su mantenimiento.

2. Diseñar actividades prácticas dentro del itinerario formativo y profesional, que permitan el acceso sencillo a los contenidos de la materia de Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora.
3. Uso de recursos exteriores relacionados con la Orientación Profesional, la búsqueda de empleo, el autoempleo y la formación a lo largo de la vida.
4. Establecer los cauces de coordinación y colaboración necesarios, que permitan al Centro Educativo a través de su departamento de Orientación, conocer, compartir y hacer uso de servicios y recursos existentes que permitan al alumnado obtener una información veraz y ajustada a la realidad, para ayudarle en su proceso de toma de decisiones.
5. Desarrollar las competencias sociales y personales en el alumnado, que le ayuden en el proceso de toma de decisiones en el ámbito laboral y en la elección de su itinerario educativo/profesional a lo largo de la vida.
6. Implicación de toda la comunidad, no sólo del Centro Educativo, en los procesos de transición a la vida adulta de su alumnado.

### **3.3. Formulación de la hipótesis o campo de acción.**

Centrándome en la nueva asignatura de *Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora*, que ya se desarrolla en otras Comunidades Autónomas a través de los Departamentos de Orientación, considero que es fundamental que la materia sea tratada en contextos realistas y contando con la colaboración, asesoramiento y participación de recursos externos al ámbito educativo, ya que de otra forma, se corre el riesgo de hacer una Orientación Profesional teórica y academicista.

Por todo ello, la hipótesis de trabajo es:

Elaborar un **itinerario laboral y formativo** pensado para la etapa de E.S.O, que permita al alumnado acceder a toda la información necesaria sobre recursos externos de orientación, ámbito educativo, mercado laboral, intereses personales y autoempleo, como un proceso que le permita adquirir la competencia de auto-orientación a lo largo de la vida.

### **3.4. Definición de la población y la muestra.**

La población será la de cualquier IES de la Comunidad Autónoma de Aragón que cuente con las etapas de Primaria, Secundaria y PCPI.

El itinerario pensado para toda la etapa E.S.O., se dirigirá al alumnado que esté matriculado en los cuatro cursos.

La muestra para comprobar si son efectivas las acciones a realizar, será la que se considere oportuno una vez se quieran poner en marcha dichas acciones.

### **3.5. Metodología.**

La metodología a seguir se debe basar en la participación, tanto del alumnado como de la comunidad educativa, así como del resto de la comunidad en la que está inserto el IES, por eso se habrá de incidir en la importancia de que todos los implicados se involucren en todas las fases del proceso colaborando, flexibilizando sus estructuras, elaborando propuestas, modificando lo que no funcione o no resulte atractivo, etc.

Este proceso vivo requerirá de la constante revisión de las acciones y/o actividades que se lleven a cabo, lo que nos permitirá que esta asignatura se convierta en una herramienta útil para el desarrollo del alumnado y de la madurez en su toma de decisiones.

El diseño del proyecto formativo-profesional, debe desarrollar las fases de autoanálisis, identificación de fuentes y recursos de información y orientación profesional del entorno, recogida, valoración y selección de la información sobre características del sector de actividad elegido y prospectiva del mismo, toma de decisiones y diseño de los itinerarios de formación, así como las potenciales evoluciones de su itinerario profesional.

El concepto de aprendizaje a lo largo de la vida y aprender a aprender forman un conjunto imprescindible en este entramado, ya que en la medida en que el alumnado asuma su importancia y se trabajen de forma satisfactoria desde el Centro Educativo, será capaz de asimilar de forma positiva los cambios que se produzcan a lo largo de su vida profesional, y de tomar las riendas de sus decisiones sabiendo en cada momento hacia dónde dirigir sus pasos, desarrollando de esta manera la competencia auto-orientadora.

Una de las estrategias que se seguirán para impartir la docencia es la de enseñar a los alumnos a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender.

Aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones. Utilizando las siguientes técnicas metodológicas:

- Aprendizaje deductivo: Desde la comprensión de los conceptos generales hasta los más específicos. Por asimilación significativa del nuevo material.
- Enseñanza expositiva: Los profesores deben presentar el contenido a los alumnos de forma organizada, en secuencias y de forma acabada.
- Aprendizaje significativo: Surge de la combinación de el nuevo material a aprender con los contenidos que posee el sujeto almacenados en sus estructuras cognoscitivas. (Asimilación entre viejos y nuevos significados para formar una estructura cognoscitiva más altamente diferenciada).

- Aprendizaje basado en problemas: es una metodología centrada en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor.

Siguiendo estas técnicas emplearemos diferentes modalidades de enseñanza, que pueden verse en la descripción de las actividades, algunas de ellas son las siguientes:

- Clases teóricas: Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos. Cuya finalidad es explicar conceptos a los estudiantes.
- Clases prácticas: Con esto se pretende mostrar a los estudiantes como deben actuar ante una determinada situación, así como estudiar los diferentes roles existentes en el aula.
- Técnicas de grupo: simulación de entrevistas de trabajo, debates
- Visitas a centros de interés: Oficina de Empleo, Servicios específicos para jóvenes, Agentes Sociales, Escuelas Taller, Centros Sociolaborales, etc
- Estudio y trabajo autónomo, individual: Desarrollar la competencia de aprender a aprender.
- Estudio y trabajo en grupo: Conseguir que el alumnado aprenda a trabajar en equipo y mejorar las habilidades sociales (resolución de conflictos, mediación, negociación...).
- Visitas al Centro Educativo de especialistas en materia de Orientación Profesional y autoempleo.
- Coordinación y en su caso derivación a otros recursos existentes: Plan Fija, Centros Sociolaborales, Oficina de Empleo, etc.
- Manejo de simuladores y test de preferencias laborales: Uso de herramientas que se usan en los Servicios Públicos de Empleo para definir el objetivo profesional y conocer los sectores laborales de preferencia.

Por último, como se ha señalado en el marco teórico, nos basaremos en el **constructivismo** a la hora de llevar a cabo la docencia, por ello el aprendizaje se considera como:

- Un proceso constructivo en el que el alumno construye una representación interna del conocimiento.
- Una interpretación personal no compartida.
- Un proceso activo de construcción de significado sobre la base de la experiencia personal. El estudiante aprende más y disfruta el aprendizaje porque está más activamente involucrado en el mismo, en lugar de ser un ente pasivo.

Para ello, es necesario que el aprendizaje se produzca en contextos realistas.

### **3.6. Materiales / instrumentos que se utilizarán.**

Los materiales y recursos didácticos son el conjunto de medios / recursos que se utilizan para facilitar y hacer más eficaz el proceso de enseñanza – aprendizaje

Hacemos la siguiente clasificación de los medios y recursos que usamos: Recursos materiales, recursos didácticos impresos, recursos audiovisuales y recursos informáticos

**a) Recursos materiales**

- Pizarra para las explicaciones de cada tema.
- Biblioteca del departamento como material de consulta.
- Máquinas fotocopadoras y encuadernadoras.

**b) Recursos didácticos impresos**

- Apuntes relacionados con la materia.
- Impresos y modelos más importantes de trabajo y relación con la orientación (modelos de currículum, cuadro del sistema educativo, cartas de presentación...)

**c) Recursos didácticos audiovisuales**

- Proyector
- Reproductor de DVD
- Pantalla de TV.

**d) Recursos didácticos informáticos**

Abarcan tanto la experiencia que supone aprender "del" o "a través" del ordenador. El uso de la informática consiste tanto en la utilización del ordenador en la adquisición de determinados conocimientos, como en su papel de facilitador del desarrollo cognitivo.

Así mismo, trabajaremos con distintas páginas web relacionadas con enlaces de empleo y formación que deberán servir de referente para la realización de actividades y trabajos en el aula. Éstos serían algunos ejemplos:

- Instituto Aragonés de Empleo [www.aragon.es/inaem](http://www.aragon.es/inaem)
- Servicio Público de Empleo Estatal [www.sepe.es](http://www.sepe.es)
- Servicio de Orientación Profesional on line <http://inaem.inforienta.es>
- Servicio de empleo de Cataluña <http://www.oficinadetreball.cat>
- Portal de FP on line <http://todofp.es/>
- Portal de Educación de Aragón <http://www.educaragon.org/>
- Instituto de las cualificaciones <https://www.educacion.gob.es/iceextranet>
- Agencia de las cualificaciones <http://servicios.aragon.es/pwac/>
- Portal EURES <http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

### **3.7. Plan de actuación. Fases y acciones a realizar en cada una**

Mi propuesta es la organizar los contenidos en fases que estén totalmente interrelacionadas y que sean de fácil acceso al alumnado, para que le permitan crear estructuras internas que le ayuden a utilizar esa información en su proceso de toma de decisiones a lo largo de la vida.

Como ya he comentado el itinerario propuesto supone la participación e implicación de toda la comunidad educativa del IES donde se lleve a cabo, ya que su puesta en marcha no se reduce exclusivamente a la nueva asignatura de Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora que se da en el último curso de la E.S.O, sino que se llevará a cabo a lo largo de toda la etapa, de forma transversal en otras asignaturas y actividades del Centro (extraescolares, de tiempo libre, etc), a través de los horarios de tutoría, y como materia obligatoria en cuarto de la E.S.O.

La programación y temporalización de las actividades a desarrollar en la asignatura de *Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora*, se llevará a cabo desde el Departamento de Orientación del Centro y los docentes que lo componen, y contará para su puesta en marcha con toda la comunidad educativa y muy especialmente con los tutores de cada grupo y los responsables del Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE) si lo hubiere.

El **plan de actuación**, responderá a una serie de recursos y actividades de las que podrán beneficiarse tanto el alumnado diana de este estudio como los docentes y demás agentes implicados.

**LAS FASES** que se corresponderán con los conocimientos que progresivamente deberá adquirir el alumnado y que el docente estructurará de manera conveniente dentro de la programación didáctica de la asignatura, serán las siguientes:

### **1.- Toma de decisiones.**

A lo largo del proceso educativo es necesario que el alumno vaya tomando decisiones sobre las diferentes opciones que se le van presentando a lo largo de las diversas etapas educativas. Este hecho, se produce desde la existencia humana, es decir, nos vemos obligados a elegir un camino y dejar otros de lado.

La Orientación Académica y Profesional es un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, y que adquiere una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas e itinerarios, estos momentos son períodos de angustia para muchos alumnos, ya que su elección puede condicionar en gran medida su futuro académico y profesional.

#### **1ªACTIVIDAD: ;;; A Raya!!!**

**OBJETIVOS:** Desarrollar la capacidad del alumnado de toma de decisión, a través del posicionamiento en torno a sus principios o ideología.

**DESARROLLO:** Dividimos el espacio en dos partes. Si es posible pintamos con tiza. Todos los alumnos se agrupan en el centro. Una persona leerá una frase un tanto ambigua, desde el centro, como si fuera jueza del partido.

Pediremos a los alumnos que se posicionen: a la izquierda las personas que están a favor del contenido de la frase, y a la derecha las que están en contra de dicha información.

Comienza el debate. Si alguna persona quiere suavizar su posicionamiento extremo dará un paso al centro expresando sus razones. Otras personas que puedan sentirse convencidas por esta opinión pueden también modificar su posición. Así irán hablando de una en una hasta que toda la gente haya podido participar.

Algunos ejemplos de frases que podríamos decir son:

- La violencia siempre genera más violencia
- Donde hay justicia siempre hay paz
- La protesta violenta puede estar justificada por las situaciones de injusticia en la que viven algunos pueblos.

**Relación con los contenidos de la materia:** Esta fase estaría relacionada con el cuarto bloque de contenidos referido a **la toma de decisiones y planificación del proyecto personal y profesional.**

## **2.- Información sobre el sistema educativo y el mercado laboral.**

Nos encontramos en esta fase con la dificultad de seleccionar la extensa información existente de manera que sea útil y práctica para los alumnos.

En relación al sistema educativo, se hará hincapié en las opciones que tiene que valorar el alumnado inmediatamente ya que se encuentran en el último año de la E.S.O. Se tratará de explicar las alternativas cuando finalicen la E.S.O o no, tratando las cuestiones generales en grupo y las cuestiones más particulares en las tutorías.

En cuanto al conocimiento sobre el mercado laboral, es necesario conocer:

- Las ofertas y oportunidades concretas de empleo que hay en el entorno.
- Las oportunidades de mejorar la cualificación laboral mediante cursos de formación ocupacional, obtención de carnés profesionales, formación en empresas, etc.
- Analizar qué ofrecen y qué exigen las diferentes ofertas de empleo y la formación existente para acceder a ellas.

Para todo ello se utilizarán las páginas web siguientes:

- Educaragon.org
- Todofp.es
- Sepe.es
- Inaem.es
- Mec.es

### **1º Actividad: ¿Dónde estoy?... ¿A dónde voy?**

**OBJETIVO:** Conocer la estructura del Sistema Educativo Español.

**DESARROLLO:** Repartir a todos los alumnos el esquema del Sistema Educativo, deberán observarlo (anexo 1) y señalar dónde se encuentra cada uno y los caminos que se pueden seguir.

**Relación con los contenidos de la materia:** relacionada con el segundo y tercer bloques referidos al eje de exploración de contextos de formación y de trabajo y al cuarto bloque sobre toma de decisiones y planificación del proyecto personal y profesional.

### **3.- Autoconocimiento.**

Es el proceso reflexivo (y su resultado) por el cual la persona adquiere noción de su yo y de sus propias cualidades y características. Como todo proceso, puede ser desglosado en diversas fases, como: autopercepción, autoobservación, memoria autobiográfica, autoestima, autoaceptación. No puede haber, pues, autoestima sin autoconocimiento.

El autoconocimiento es un aspecto muy importante que se debe tener en cuenta en el desarrollo del futuro académico y profesional, pero también para el desarrollo integral de la personalidad.

#### **- 1ª Actividad ¿Cuáles son mis Cualidades?**

**OBJETIVO:** Tomar conciencia de los aspectos positivos y negativos de nuestra personalidad.

**DESARROLLO:** Se pone a cada uno de los alumnos una hoja de papel en la espalda y los otros escriben en él las cualidades más destacadas. Posteriormente cada alumno toma el papel de su propia espalda y se comenta lo acertado o disparatado de esas cualidades escritas.

A continuación se escribe en la pizarra varias cualidades y se pide al alumnado que escriban en un folio el orden en que se las aplicarían. Se puede terminar con un dialogo haciendo hincapié de la importancia de ser distintos, y que no hay nadie mejor que los demás.

#### **2ª Actividad: ¿Qué animal eres?**

**OBJETIVO:** Fomentar el autoconocimiento del alumnado.

**DESARROLLO:** Se propone que cada alumno/a se identifique con un animal. Una vez realizado este paso se pregunta los motivos de esa elección.

Este ejercicio ayuda a conocer las cualidades más valoradas por ellos y su identificación con ellas.

**Relación con los contenidos de la materia:** Esta fase está en relación con el primer bloque de contenidos sobre **gestión personal y autoconocimiento**, que incluirá informaciones sobre el entorno profesional, perfiles de las ocupaciones, etc, así como el desarrollo de competencias personales y sociales como: el autoconocimiento, la iniciativa personal y espíritu emprendedor, y las habilidades sociales y de comunicación.



#### **4.- Acompañamiento en el proceso de definición del objetivo profesional.**

Este proceso se debe llevar a cabo de manera reflexiva una vez analizadas las características personales, conociendo el mercado laboral y viendo las alternativas que nos ofrece el sistema educativo en las distintas fases de nuestra vida.

La definición del objetivo profesional requiere analizar los intereses, las aptitudes y habilidades, el tipo de trabajo que nos gustaría y que estaríamos dispuestos a realizar, en definitiva, analizarse uno mismo, buscar alternativas y tomar decisiones.

Las preguntas que el alumnado deberá responder son:

- ¿Qué quiero hacer?
- ¿Qué puedo hacer?
- ¿En qué condiciones?
- ¿Qué es lo que hay?

#### **1ª Actividad- Realización de un test de aptitudes, valores e intereses personales y profesionales: CLOE (Servicio de Ocupación de Cataluña).**

**Relación con los contenidos de la materia:** Esta fase está en relación con el primer bloque de contenidos sobre **gestión personal y autoconocimiento**, que incluirá informaciones sobre el entorno profesional, perfiles de las ocupaciones, etc, así como el desarrollo de competencias personales y sociales que se han nombrado anteriormente. Esta etapa también se relaciona con los contenidos del cuarto eje referido a **la toma de decisiones y planificación del proyecto profesional**,

#### **5.- Conocimiento de las herramientas de búsqueda de empleo.**

En el proceso de búsqueda de empleo es necesario el uso de una serie de herramientas que debemos saber elaborar y utilizar, estas son: la carta de presentación y el curriculum vitae.

La **carta de presentación**, sirve para introducirse y para contar brevemente lo que se sabe hacer y lo que se desea: participar en un proceso selectivo, acceder a un puesto de trabajo, etc. Será necesario conocer su estructura y la información que debe contener.

En cuanto al **curriculum**, es un resumen de nuestros datos personales, académicos y profesionales (si se tienen); sólo si se ha elaborado bien curriculum se podrá acceder a la entrevista de trabajo. Se debe tratar en este punto, recomendaciones para elaborarlo y los tipos de curriculum existentes.

#### **1ª Actividad ¿Cómo elaborar un Currículum Vitae?**

**OBJETIVO:** Conocer las reglas esenciales para realizar un Currículum Vitae y su organización.

**DESARROLLO:** Una vez contestadas estas cuestiones seguro que tendrás una visión general más clara de cómo tiene que ser o cómo deberás organizar tu currículum.

### **Consejos que te ayudarán a elaborar un currículum conciso y bien estructurado.**

- Sé breve, conciso y directo. Tu currículum no debe pasar de una o dos hojas, como máximo.
- Utiliza un papel de color blanco o de colores claros, en formato DinA4 y de calidad.
- Escribe con una fuente legible y con una presentación espaciada que facilite la lectura.
- No lo escribas a mano, a menos que así lo exija la empresa. Es preferible escrito en ordenador que mecanografiado.
- Evita los adornos y filigranas, y no abuses de los colores. El currículum debe transmitir profesionalidad. Ayúdate de negritas y destacados para lograr una mayor claridad.
- Respeta los márgenes, deja espacio entre los párrafos y escribe por una sola cara del folio.
- Cuida el estilo y evita los errores de ortografía. Exprime al máximo tu riqueza verbal, utiliza sinónimos y evita las repeticiones excesivas.
- No conviene utilizar abreviaturas.
- Sé honesto. Muestra tus mejores habilidades, resalta lo que te conviene resaltar, tus logros, y maquilla los fracasos, pero nunca inventes.
- Sé positivo. No hay porqué explicar fracasos o suspensos. Vende lo mejor de ti mismo, pero de forma breve, concreta y sencilla.
- Recuerda que no hace falta incluir los documentos y títulos acreditativos, a no ser que lo soliciten.
- Envía siempre originales, nunca fotocopias.
- La fotografía que adjuntes ha de ser reciente y de tamaño carnet. Es preferible que sea de color.

**Relación con los contenidos de la materia:** cuarto bloque de contenidos referido a la toma de decisiones y planificación del proyecto personal y profesional.

### **6.- Análisis de los recursos de empleo para jóvenes: coordinación y derivación.**

En esta fase se deberá trabajar en varias direcciones, en primer lugar tiene que conocer cómo estructurar la búsqueda de empleo y dónde acudir, en segundo lugar desde el Centro Educativo se establecerán los cauces oportunos para trabajar en coordinación con los recursos de Orientación Profesional y Empleo para optimizar los servicios que ofrecen y acercarlos al alumnado, y finalmente, los docentes de la materia, tendrán que tener un amplio conocimiento de los recursos específicos para jóvenes, y en su caso, derivarlos a ellos cuando se considere oportuno.

#### 4.1.- Dónde acudir.

La edad legal para trabajar son los 16 años, edad en la que si se quiere acceder al mercado laboral es necesario acudir a la Administración laboral competente, que en nuestra Comunidad Autónoma se denomina Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). A través de la Oficina de Empleo que nos corresponda por distrito postal tendremos acceso a distintos servicios:

- Inscripción como demandantes de empleo.
- Intermediación. Acceso a las ofertas de empleo que gestiona el INAEM.
- Acceso a los cursos de formación para el empleo, Escuelas Taller, Talleres de Empleo, etc.
- Información y Orientación Profesional; mediante la asignación de un Orientador, se asesora sobre información profesional y académica, se puede realizar un itinerario de inserción laboral, se realizan sesiones grupales e individuales de búsqueda activa de empleo, se informa de otros servicios y recursos de empleo y formación.
- Otros servicios: Agencias de colocación, Empresas de trabajo temporal, Empresas de Selección

#### 4.2.- Recursos de empleo para jóvenes.

Además de los recursos para la población en general nombrados anteriormente y a los que también pueden acceder jóvenes mayores de 16 años, existen una serie de recursos específicos para la población juvenil:

- Instituto Aragonés de la Juventud.
- Oficina de Emancipación Joven (CIPAJ)
- Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón (PLAN FIJA)
- Centros Sociolaborales (Ayuntamiento de Zaragoza).
- Programas de movilidad: Eures, Becas Leonardo, Erasmus, Programas de Voluntariado Europeo, Campos de Trabajo, etc.

#### 4.3.- Mecanismos de coordinación del Centro Educativo con otros recursos de Orientación Profesional y Empleo.

Aunque en algunos casos se hace una colaboración externa puntual con entidades dedicadas a la Orientación Profesional y al empleo, es conveniente establecer los mecanismos adecuados que permitan el acceso a los recursos y el intercambio de información. Las acciones a realizar serían las siguientes:

- Creación de una comisión formada por la institución educativa y la laboral donde se establezcan las necesidades, propuestas de actuación, compromisos y actuaciones, para acercar a los jóvenes los recursos y actuaciones relativas a la Orientación Profesional fuera del entorno
- Contacto por parte del Departamento de Orientación con la Oficina de Empleo de referencia del IES para organizar visitas para que nos cuenten los trámites que se pueden hacer allí y los servicios específicos para jóvenes.
- Envío de alumnos que necesitan Orientación Profesional a estos recursos externos para obtener más información sobre cursos de formación ocupacional, certificados de profesionalidad, etc. que les ayude en su proceso de toma de decisiones.
- Participación activa del alumnado en las Ferias de Empleo que se organizan en Zaragoza.
- Coordinación a nivel institucional sobre la necesidad de que un Orientador Profesional del ámbito laboral, desarrolle su trabajo en el IES en coordinación con el Departamento de Orientación, de la misma manera que en los Centros Integrados de Formación Profesional.

- Diseño de actividades específicas para jóvenes desde los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos y/o Locales, en los que se contará con los jóvenes del o los IES re zona. Por ejemplo: “empleo 2.0”, “crea tu empresa a través de internet”, “taller de habilidades para la búsqueda de empleo”, etc.

**Relación con los contenidos de la materia:** Bloques segundo y tercero relativos a **la exploración de contextos de formación y de trabajo**.

## **7.- Promoción del espíritu emprendedor.**

En otros países de nuestro entorno se trabaja el espíritu emprendedor desde la escuela, en España sólo se ha hecho hasta el momento en Formación Profesional a través de la creación de distintos módulos tanto en la LOGSE como en la LOE, que tratan estos temas, con más o menos acierto.

En el ámbito laboral, encontramos muchos recursos de información y asesoramiento para la creación de empresas como el Instituto Aragonés de Fomento y Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), con el SACE (Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas), el programa de promoción del empleo autónomo o el programa de subvenciones, entre otras acciones.

Son muchas las entidades en nuestra ciudad, agentes sociales y fundaciones que colaboran con el INAEM poniendo en marcha distintos servicios de apoyo al autónomo y la creación de empresas como por ejemplo: CREA, CEPYME, Zaragoza Activa, Fundación San Valero, Cámara de Comercio, etc.

Todo ello nos permitirá trabajar con el alumnado para que conozcan los recursos a los que acudir en caso de querer crear su propia empresa.

### **1ª Actividad- Elaboración de un Plan de Empresa (Anexo II)**

**OBJETIVO:** Motivar el espíritu emprendedor en el alumnado

**DESARROLLO:** Se pondrá a disposición del alumnado un plan de empresa en formato de cuestionario autorrellenable, en el que tendrán que ir paso a paso conociendo la cuestiones a tener en cuenta a la hora de crear un negocio, trámites, obligaciones fiscales, etc.

**Relación con los contenidos de la materia:** Esta fase estaría relacionada con el cuarto bloque de contenidos referido a **la toma de decisiones y planificación del proyecto personal y profesional**, en la vertiente de constitución y puesta en marcha de una empresa, y con el segundo y tercer bloque que responde a **la exploración de contextos de formación y de trabajo**, en su análisis del autoempleo y de la importancia de la iniciativa emprendedora.

## **8.- Auto-Orientación.**

Llegados a este punto, es el momento de seguir el camino solos. Con todo lo mostrado, el alumno tiene que estar preparado para poder aprender a orientarse a sí mismo.

Teniendo en cuenta la cada vez más importante polivalencia que se exige al trabajador en el mercado laboral, es esencial que aprendamos a redirigirnos profesional y educativamente a lo largo de la vida.

La información mostrada y asimilada no va a ser lo más importante, sino las estrategias y habilidades aprendidas de cara a la auto-orientación.

La auto-orientación profesional no es más que formularse unas cuantas preguntas sobre quién soy ahora y quien pretendo ser en un futuro, sobre qué objetivos quiero cumplir y cuáles no son tan importantes, en definitiva, qué es lo que quiero hacer en la vida.

Para poder orientarnos bien en el mundo laboral, primero debemos conocernos muy bien a nosotros mismos para poder marcarnos objetivos de acuerdo a nuestras posibilidades. Esta fase cerrará el proceso del itinerario que aportará al individuo las herramientas y estrategias que le ayudarán en su vida profesional.

### **Actividades:**

#### **1ª Actividad- Resolución de caso práctico**

**OBJETIVO:** Comprobar el grado de asimilación de conceptos y recursos del alumnado y su capacidad de respuesta en un contexto real.

**DESARROLLO:** Se pondrá a disposición del alumnado un caso práctico en el que tendrán que ponerse en la situación de haber trabajado durante cinco años y quedarse en el paro. ¿Qué gestiones tendrías que hacer? ¿Cuáles son los pasos que tendrás que dar en tu búsqueda de empleo?, si deseas reanudar tus estudios ¿sabes dónde acudir?.

**Relación con los contenidos de la materia:** Esta fase estaría relacionada con el primer y el cuarto bloque de contenidos referidos a **la gestión personal y autoconocimiento y a la toma de decisiones y planificación del proyecto personal y profesional.**

## **3.8.- INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Dado que el proyecto se va a desarrollar a lo largo de toda la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, se llevará a cabo una **evaluación continua y formativa**, se referirá a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y a la adquisición de las competencias básicas, personales y sociales.

Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de

los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él.

Los indicadores de evaluación se van a basar en la **Observación Participante**, es una técnica de investigación de las Ciencias Sociales que se utiliza para conocer las realidades que queremos conocer y para recoger datos e interpretarlos, en la consecución de las etapas del itinerario y en la implicación de todos los participantes del proceso: alumnado, profesorado, recursos y profesionales del entorno, institución educativa y laboral.

Para ello, se distinguirá entre los **indicadores de proceso**, que se establecerán para evaluar cómo se está llevando a cabo la implementación del itinerario y poderlo modificar en cualquier momento del proceso, e **indicadores de resultado**, donde se podrán medir el grado de cumplimiento de las variables que nos planteemos en la puesta en marcha del itinerario.

**Indicadores de proceso:**

- Nº de reuniones a nivel institucional
- Nº de reuniones con recursos de Orientación Profesional, empleo y empresa.
- Nº de reuniones de departamento y con otros departamentos
- Nº de veces que se tratan temas relativos al itinerario en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).
- Grado de reconocimiento por parte del alumnado de sus competencias personales y sociales.

**Indicadores de resultado:**

- Número de aprobados y suspensos en la materia.
- Nº de alumnos que titulan en E.S.O.
- Nº de actividades que se llevan a cabo.

## **4.- CONCLUSIONES, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES**

El análisis en profundidad tanto de la legislación en relación a la nueva materia de Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora, así como la búsqueda de información, revisión de bibliografía, conocimiento de otras experiencias y estudio de los recursos existentes, me ha permitido concretar una serie de conclusiones. Son las siguientes:

- El tratamiento de forma transversal de la materia de Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora y a través del itinerario educativo y formativo, a lo largo de la E.S.O, tiene que incidir positivamente en reducir la tasa de abandono escolar.

Desde mi punto de vista, una información clara, ofrecida en contextos realistas, con actividades atractivas en las que el alumnado tenga la oportunidad de

conocer las opiniones de profesionales externos al sistema educativo, puede hacerle construir su propia decisión sobre cómo quiere que sea su vida laboral, no ya solo a corto plazo, sino a largo plazo.

- Nos encontramos ante caminos de ida y vuelta, por la complejidad de nuestra sociedad, al igual que ocurre con procesos vitales que ya no son lineales como antaño, con un principio y un fin, sino que por el camino nos encontramos muchas estaciones, por ejemplo, nos independizamos establecemos una familia, nos separamos y volvemos al hogar paterno; lo mismo ocurre con las decisiones laborales y educativas que ya no son procesos estancos en los que el estudiante finaliza sus estudios y trabaja de lo que ha estudiado, sino que estudia, trabaja de lo que le sale, sigue estudiando, mejora laboralmente, se queda en el paro y tiene que reorientarse.

Por ello, en la medida en que hagamos a nuestros alumnos conscientes de la importancia de las decisiones que tomen, y les aportemos las herramientas necesarias, serán capaces de adaptarse a un mundo de relaciones productivas cada vez más complejas.

- El alumnado se tiene que enfrentar al finalizar o no la E.S.O. a distintas opciones que tendrá que valorar. Ya no existe sólo el “sigo estudiando” o “quiero trabajar”, los itinerarios laborales y educativos son muchos y muy distintos a lo largo de nuestra vida, por eso, es muy importante motivar al alumnado en el aprendizaje a lo largo de la vida, ya que le permitirá en uno u otro momento, reengancharse al sistema educativo o a la formación para el empleo.

Esta motivación, tendrá mayor sentido si cabe, en los alumnos que sin finalizar la E.S.O. pasan al PCPI ya que esa etapa les debe servir no sólo como “aparcamiento” hasta que cumplen los 16 años, si no como una verdadera iniciación profesional y/o un enganche de nuevo a la formación, ya sea a través de Empleo o de Educación.

- En esta línea, es fundamental trabajar la auto-orientación desde la materia objeto del estudio.

En la medida en que formemos alumnos maduros, que son conscientes de los cambios en las estructuras productivas, que conocen los recursos a los que acudir en cada momento, que ejercen una ciudadanía activa y que tienen un espíritu crítico, entre otras cualidades, sabrán cómo enfrentarse a las distintas decisiones que tendrán que afrontar en su vida, no sólo profesionales y educativas.

- En estos momentos de recortes en el sector público, desconozco cómo quedará finalmente el mapa de servicios ciudadanos a los que todos tenemos derecho y que inciden especialmente, en uno de los colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo: los jóvenes.

La desaparición o recorte drástico en Escuelas Taller, Plan Fija, Centros Sociolaborales y Servicios de Orientación específicos para jóvenes, va a crear una brecha aún mayor entre los jóvenes cualificados y los no cualificados y nos podríamos encontrar ante graves problemas de exclusión de la población juvenil.

- El trabajo a nivel comunitario incluso entre Administraciones Públicas como la Educativa y la laboral, tal y como he detallado en el Plan de actuación, podría

crear un trabajo en red muy beneficioso que además permitiría optimizar los recursos existentes.

- Ante la complejidad de nuestra sociedad, considero muy importante empezar a dotar los Centros Educativos de Profesionales que hasta el momento no han tenido suficiente presencia o la han tenido de forma testimonial y que en el futuro pueden ser esenciales en el ámbito Educativo como por ejemplo: los Educadores Sociales y los Orientadores Profesionales.

Los Centros Integrados de Formación Profesional, cuentan con un Orientador Profesional de los Servicios Públicos de Empleo; si finalmente se llega a implantar la materia de Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora, creo que esta figura podría ser de gran apoyo a los Departamentos de Orientación.

El acompañamiento en los procesos de transición a la vida adulta de los jóvenes es inabarcable por los docentes y más con el incremento de la ratio de alumnos por clase, por lo que el apoyo de profesionales que apliquen sus conocimientos sobre la mediación y la Educación Social y sobre la Orientación en el ámbito laboral, respectivamente, podría ser muy beneficioso para todos.

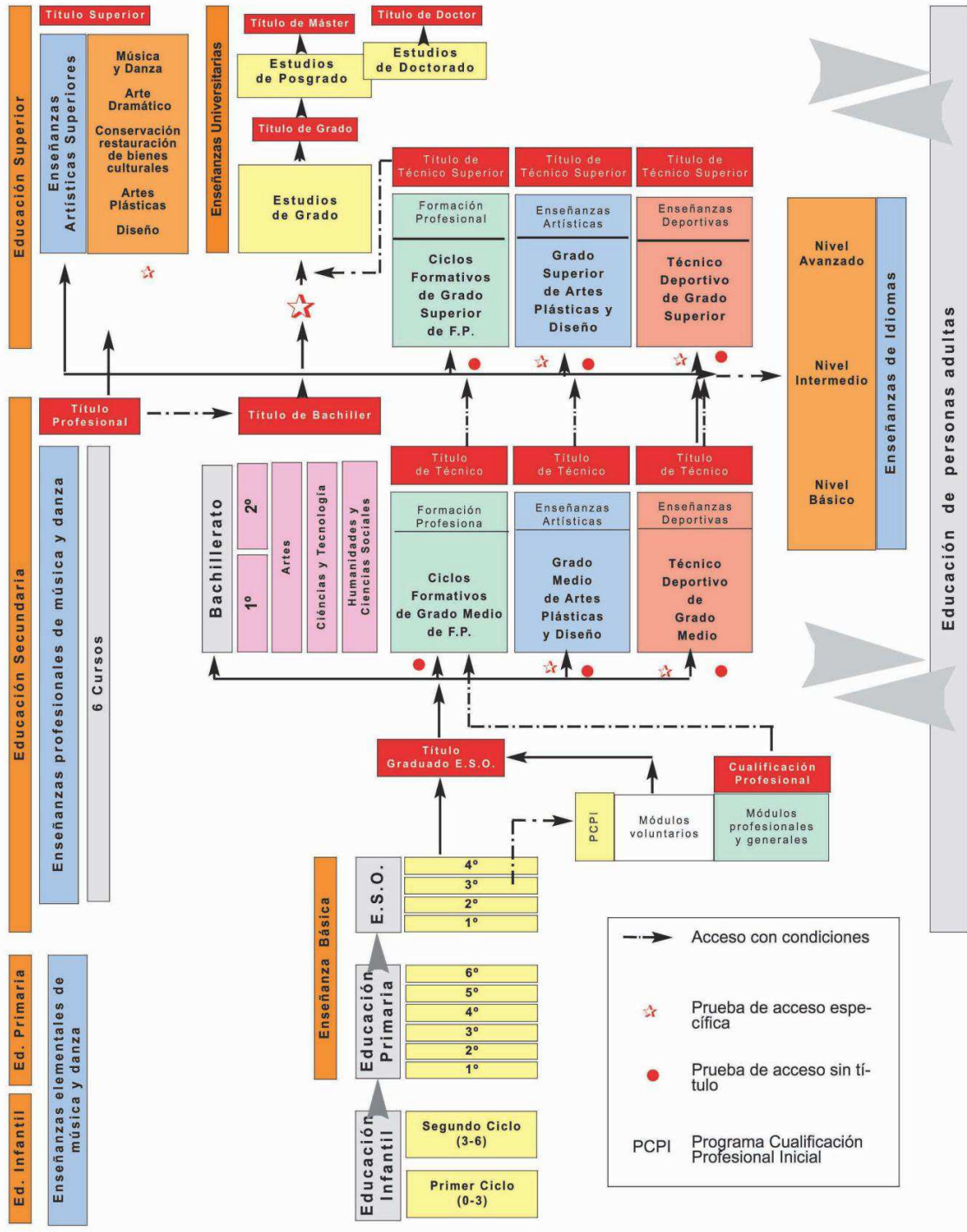


## 5.-REFERENCIAS DOCUMENTALES: BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA.

- Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo,
- Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria,
- Sarramona, J. (2003). Comunicación presentada al IX Congreso Internacional de Teoría de la Educación.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)  
Acceso: <http://www.oecd.org/dataoecd/30/52/34529291.pdf> Accesible: 17/06/12
- Universidad de Barcelona  
Acceso: [www.ub.edu/mide/publicacions/SPOP%20PUBLICACIONES/2006-Serrericorregido2.pdf](http://www.ub.edu/mide/publicacions/SPOP%20PUBLICACIONES/2006-Serrericorregido2.pdf) Accesible: 17/06/2012.
- Educaweb  
Acceso:  
<http://www.educaweb.com/publicaciones/monografico/2011/orientacion-academica-profesional/> Accesible. 18/06/2012.
- IMEFEZ (Instituto Municipal de Empleo de Zaragoza)  
Acceso: <http://www.imefez.org/es/formacion/centros-sociolaborales> Accesible: 19/06/2012
- Blog del POAP  
Acceso:[http://www.gratisblog.com/oriprofe/b26158s29903-sesion\\_1\\_toma\\_de\\_decisiones.htm](http://www.gratisblog.com/oriprofe/b26158s29903-sesion_1_toma_de_decisiones.htm) Accesible: 19/06/2012
- Educaweb  
Acceso:  
<http://www.educaweb.com/esp/servicios/monografico/guidance/1191170-a.html>  
Accesible: 19/06/12
- Libro de texto Empresa e Iniciativa Emprendedora, Ed. Mc Graw Hill, año 2011.
- INAEM Accesible: [www.inaem.es](http://www.inaem.es) Acceso: 19/06/12
- Emprendedores. Accesible:  
[http://www.emprendedores.es/crear\\_una\\_empresa/informacion/como\\_elaborar\\_un\\_plan\\_de\\_negocio](http://www.emprendedores.es/crear_una_empresa/informacion/como_elaborar_un_plan_de_negocio) Acceso: 19/06/2012
- Universidad Politécnica de Madrid.  
Accesible:  
[http://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje\\_basado\\_en\\_problemas.pdf](http://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_basado_en_problemas.pdf)  
Acceso: 20/06/2012
- Emprendedores. Accesible:  
[http://www.emprendedores.es/crear\\_una\\_empresa/informacion/como\\_elaborar\\_un\\_plan\\_de\\_negocio](http://www.emprendedores.es/crear_una_empresa/informacion/como_elaborar_un_plan_de_negocio) Acceso: 5/06/2012

# 6. -ANEXOS

## Anexo 1



## PLAN DE EMPRESA

---

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

Describe tu idea brevemente y por qué la has elegido. Reflexiona sobre cuestiones como estas:

- El mercado al que me voy a dirigir va a **crecer**, se va a **mantener** o va a **decrecer**?

- ¿Hay **hueco de mercado suficiente** para que yo entre?

- ¿Nos aceptarán los clientes y distribuidores? ¿Realmente **les ofrezco algo diferente**?

- ¿Qué **recursos** son necesarios? ¿Están a mi alcance?

- ¿Encaja con mis objetivos **personales y profesionales**?

Consulta:

[http://www.youtube.com/watch?v=C7KHLwEbLHg&feature=player\\_embedded#!](http://www.youtube.com/watch?v=C7KHLwEbLHg&feature=player_embedded#!)

### 1. ESTUDIO DE MERCADO.

- Clientes: clientes potenciales

- Ubicación geográfica de mi negocio: precio m2 local,

Consulta: <http://www.youtube.com/watch?v=e8rwi-RHCo0&feature=relmfu>

- Análisis sociodemográfico de la zona: características de la población (edad, nivel de ingresos)

- Análisis del sector (pág. Web que analicen el sector) Cosmobelleza.com, tocado, vidaestética

- Proveedores. Ficha: Nombre (pág web), productos que ofrecen, precios y calidades, condiciones de pago y plazos de entrega.

- Competencia: análisis de negocios similares en un radio de 1 km, qué tamaño, antigüedad y prestigio tienen, cómo funcionan, están especializados, nivel calidad-precio que ofrecen, descuentos y promociones, hacen publicidad. Qué vas a ofrecer para que te distinga de tus competidores.

Consulta:

[http://www.youtube.com/watch?v=H\\_pg0BV7HKc&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=H_pg0BV7HKc&feature=player_embedded)

### 3.- ESTRATEGIA COMERCIAL

Consulta:

[http://www.youtube.com/watch?v=H\\_pg0BV7HKc&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=H_pg0BV7HKc&feature=relmfu)

[http://www.youtube.com/watch?v=ur\\_n1jY-2S8&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=ur_n1jY-2S8&feature=relmfu)

[http://www.youtube.com/watch?v=H\\_pg0BV7HKc&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=H_pg0BV7HKc&feature=relmfu)

¿Has pensado algún medio específico para dar a conocer tu servicio y promover las ventas? En caso afirmativo indica lo siguiente:

#### 3.1 DEL SERVICIO:

- Qué nombre comercial que voy a utilizar
- Qué servicios voy a ofrecer (elaborar listado).
- En qué nivel de calidad/precio me voy a posicionar. *Recuerda que los precios de tu negocio tendrán que ser acordes con dicho nivel y con las características de tu local, los servicios que ofrezcas y la calidad de tus productos.*

#### 3.2.- LISTA DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECES.

- Compara tus precios con los de los competidores.
- Contempla posibles descuentos y promociones, bonos, días temáticos.

#### 3.3. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLIDAD.

- Qué acciones y medios vas a utilizar para darte a conocer en los primeros meses: redes sociales, blog, radio, prensa, buzoneo, mailing, etc.
- Tienes previsto asistir a ferias, congresos, eventos, pertenecer a asociaciones Profesionales, etc?
- ¿Vas a editar folletos?
- Tienes previsto realizar alguna acción de fidelización con tus clientes (detalles en festividades señaladas, felicitación por cumpleaños, mailing de promociones).

#### 4.- PLAN DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO.

- Define por fases al menos tres servicios diferenciados (que has enumerado en el apartado “estrategia comercial”) del proceso, la duración, utensilios, mobiliario y productos que vas a utilizar y duración total de todo el proceso, previsión de retrasos y posibles cortes. Tienes que determinar tu capacidad productiva.

- ¿Con qué proveedores vas a trabajar? (pág web.), qué precios tienen, condiciones de pago, descuentos por volumen de compra y plazos de entrega.

#### 5.- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.

5.1.- Local: dimensiones y coste (alquiler o compra), necesidad de reformas, etc.

5.2- Mobiliario y utensilios: enumera el equipamiento mínimo para los servicios que vas a prestar:

#### 6.- ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Normativa del sector para desarrollar la actividad, seguridad e higiene.

Consultar: IAF – Instituto Aragonés de Fomento –

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/IndiceWebTramites?Openview&count=150>

## 7. LEGALIZACIÓN DE LA EMPRESA. ALTAS, GASTOS FIJOS Y PAPELEO.

- Tramitación de la licencia de actividad y apertura del local, en el ayuntamiento.
- Obtención del certificado negativo del nombre que hayas elegido, en el Registro General de Sociedades.
- Depósito del capital social (mínimo, 3.005 euros).
- Creación de la escritura de constitución, ante notario.
- Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos

Documentados.

- Inscripción del domicilio social de la empresa, en el Registro Mercantil.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en Hacienda.
- Altas en la Seguridad Social: el empresario, como autónomo, y los trabajadores, en el régimen general.

Antes de iniciar la actividad conviene contratar una mutua de accidentes y un seguro para el local, así como realizar un plan de prevención de riesgos laborales para trabajadores y clientes.

Asimismo, es recomendable instalar alarmas de seguridad y contra incendios.

Consultar:

IAF – Instituto Aragonés de Fomento –

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/IndiceWebTramites?Openview&count=150www.infoautomos.com>

## 8.- PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

8.1.- Financiación propia: Cómo financiamos la inversión? Qué fuentes propias tienes, qué aportaciones puedes hacer en metálico o en especie?

8.2.- Financiación externa: subvenciones, ayudas, préstamos bancarios.

Consulta:

[http://www.youtube.com/watch?v=agVpBIGr7-o&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=agVpBIGr7-o&feature=player_embedded)

[http://www.youtube.com/watch?v=liAo4SxaS-I&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=liAo4SxaS-I&feature=player_embedded)



TESORERIA EJERCICIO 1													
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
<b>Cuotas de los préstamos</b>													
<b>IRPF (Módulos / pagos fraccionados)</b>													
<b>TOTAL PAGOS</b>													
<b>Diferencia COBROS-PAGOS</b>													
<b>SALDO ANTERIOR</b>													
<b>SALDO FINAL DISPONIBLE</b>													



## 8. ANALISIS DAFO

El análisis externo (estudio de mercado) te dirá cuáles son las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno. Recuerda al redactarlos que son elementos externos, que no dependen de ti.

El análisis interno de tu proyecto y tu negocio (estrategia comercial, producción, organización y recursos, capacidad financiera) te ayudará a determinar tus fortalezas y debilidades ante los retos que plantea el entorno. Aquí sí que debes hablar de ti y de tu proyecto.